

PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL
2017-2018

CANDIDATO INDEPENDIENTE

“CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C”

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN.

Mensaje del Presidente "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C." C. P. HECTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA _____	5
EL SENTIDO DE LOS IDEALES HUMANISTA _____	7
PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS. _____	11
NATURALEZA DEL MUNICIPIO. _____	13
PROSPERIDAD SUSTENTABLE CON INNOVACIÓN _____	14

1. MUNICIPIO PRÓSPERO

Generación y desarrollo de oportunidades económicas. _____	15
Eficiencia recaudatoria _____	16
Generación y capacitación para el empleo _____	16
Fomento al campo _____	17
PYMES _____	18
Promoción del turismo _____	19
Simplificación para la apertura de negocios _____	19

2. MUNICIPIO SUSTENTABLE

Manejo y tratamiento de responsable de residuos.	20
Gestión integral del agua	21
Participación ciudadana y cultura ambiental	21
Cuidado del aire	22
Rehabilitación del suelo	22
Ahorro en energía	23

3. MUNICIPIO INNOVADOR

Ciencia y tecnología	24
Municipio tecnológicamente avanzado	24
Porvenir con equidad	25

4. MUNICIPIO CON PORVENIR

Apoyo a la familia	26
Educación y cultura	27
Juventud y deporte	28
Impulso a la mujer	28
Personas con capacidades diferentes	29
Niñez	29
Participación ciudadana	29
Adultos mayores	30

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

Fomento de las actividades artísticas	30
---------------------------------------	----

5. MUNICIPIO EQUITATIVO

Salud	31
Vivienda	32
Combate a la pobreza	32
Seguridad y Solidez Institucional	33

6. MUNICIPIO SEGURO

Fomento a la legalidad y prevención del delito	35
Participación ciudadana en seguridad pública	35
Seguridad en calles y comunidades	36
Trasporte público seguro	36
Protección civil	37

7. MUNICIPIO SÓLIDO

Administración municipal eficiente y eficaz	38
Trasparencia municipal	39
Simplificación administrativa	39
Sistema profesional de servidores públicos	39
Relaciones intermunicipales	39
Gobierno participativo	40
Finanzas sanas	40

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

MOVIMIENTO "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR": PRESENTACIÓN.

Las candidaturas independientes es una innovación de nuestro México actual, parte desde iniciativas por reformar nuestro sistema democrático para hacerlo cada vez más participativo e incluyente.

Nuestra iniciativa que distingue el Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" propone acciones encaminadas a la transformación de nuestro Municipio de Llera, para lograr el bienestar y el desarrollo social hacia una calidad de vida de todos sus habitantes.

Desde el gobierno Federal se ha tratado de impulsar la participación de la ciudadanía mediante programas que con proyectos que parten del propio municipio y Estado, van generando para que sus ciudadanos logren consolidar sus ideas y que se formen ciudadanos responsables, conscientes de su realidad, con toma de decisiones oportunas, pero también con conocimiento de sus derechos y responsabilidades.

En este Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" queremos trabajar a favor de todas las personas de nuestro Municipio, de cada comunidad y en sí integrar un modelo de gobierno que base sus iniciativas de cambio a favor de las causas justas y del impulso de la creatividad y la innovación acorde al desarrollo tecnológico y científico.

Es el momento de combatir el rezago político, económico, educativo y social; por lo que les presentamos un conjunto de propuesta viables en nuestra Plataforma Electoral Municipal 2017-2018, que tienen como finalidad contribuir en la construcción y rediseño de Llera más próspero, justo e innovador.

Con esta Plataforma Municipal Electoral queremos lograr que se consolide el espíritu al servicio y al bien común; es momento de cambiar y de unir esfuerzos por lograr en nuestra gente, el acceso a oportunidades mediante la gestión, vinculación y el mejoramiento de los servicios públicos.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

Pretendemos lograr un Municipio más competitivo, incluyente y promover el cuidado al medio ambiente de manera responsable, mostraremos una ética del servicio y la práctica constante de los valores; así como la unificación de reintegrar a las familias como el núcleo de nuestra sociedad, con ideales humanistas, innovadores y brindando seguridad para ser un modelo de vida y ser generadores de cambios hacia el progreso social.

Esta plataforma es el resultado de un diagnóstico situacional de nuestro Municipio; muestra las demandas y necesidades que apremian desde cada comunidad hasta la propia cabecera municipal; es el rescate de necesidades de cada sector de la población.

Está integrada por 3 apartados:

- Prosperidad sustentable con innovación
- Porvenir con Equidad
- Seguridad y Solidez Institucional

Los cuales en su conjunto están integrados por 7 ejes rectores.

Nuestra aspiración es construir conjuntamente con cada habitante un Municipio diferente, prospero, sustentable e innovador, con un futuro basado en proyectos reales y dinámicos.

El 1 de julio del 2018, será un momento decisivo para que nuestro municipio tome la mejor decisión de una manera consciente y considerando el futuro de nuestras familias. Invitamos a conocer nuestras propuestas que parte de un grupo de jóvenes universitarios donde innovan en una Candidatura Independiente.

C. P. HECTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA

Precandidato Independiente

EL SENTIDO DE LOS IDEALES HUMANISTAS.

Seremos un gobierno con las bases políticas del humanismo; trazando acciones como: el ser servidores públicos con ética y la congruencia en el actuar considerando a cada una de las personas que integran nuestro municipio como la prioridad de la sociedad y el desarrollo del bien común; para lograr lo anterior, nos hemos basado en la ideología política y ética humanista:

- Creemos que la persona es un ser intrínsecamente con dignidad, dotado de inteligencia para guiar sus acciones a la verdad y con voluntad de hacer el bien con libertad de la toma de decisiones para evitar acciones negativas que limiten su actuar. Un ser con libertad responsable de elegir lo mejor para sí misma y para los que le rodean y evitar el ser manipulada y condicionada.

- La solidaridad es la muestra clara del valor que la persona muestra con libertad humana, capaz de comprometerse ante el dolor, los retos de toda una comunidad. Con la solidaridad como principio genera dinamismo y renueva a la sociedad.

- El ideal de sociedad que pretendemos es el principio del bien común, donde el ser humano está en un proceso de perfectibilidad para lograr el desarrollo evolutivo de ideas y generando la creatividad. El bien común que pretendemos, es el desarrollo de las personas de manera integral en su comunidad, hacia el encuentro de bienes compartidos y la igualdad de oportunidades para todos.

- Consideramos a la democracia no solo como forma de gobierno sino, como una forma de vida en donde todas las personas gocen de libertad e igualdad; vigilando que el poder tiene límites e impulsando la participación ciudadana. Esta democracia debe estar sustentada en una cultura de la legalidad, fomentando el Estado de Derecho en el principio de los Derechos Humanos fundamentales.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Es indispensable incorporar en este gobierno los diferentes ámbitos que nuestra comunidad oferta y ofrece para dimensionar las diversas facetas de participación voluntaria como son: las organizaciones de la sociedad civil, las Universidades, las creencias religiosas y la familia.

- Enlazaremos una política con ética, para impulsar la vida en comunidad de todas las personas bajo el precepto de hacer el bien, buscando los mejores medios acordados con los mejores fines.

- Daremos paso a una sociedad activa, para construir un tejido social que de equilibrio reflejado en los valores de la pluralidad, la inclusión y la convivencia para lograr la cohesión social.

- Impulsaremos una convivencia armónica y erradicaremos todo tipo de violencia: física, moral, verbal; así como sus diferentes facetas como son el Bullying y en sí todos los contravalores que limitan el desarrollo de una sociedad.

- Nuestro concepto de la educación formal e informal como pilar del progreso personal como colectivo debe partir de un proyecto de vida donde las personas logren sus metas para dar paso al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación a favor del crecimiento de nuestra comunidad. Involucrar a los padres de familia como los primeros educadores del futuro de nuestra comunidad; con una educación integral que parta desde los inicios, impulsando los talentos y la creatividad; donde el Gobierno provea programas para el impulso de una educación de calidad basada en el Artículo 3° Constitucional y apoyar la reforma Educativa para que nuestros profesores estén más capacitados y con una visión de enseñanza que logre destacar en nuestros educandos el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y cualidades para una vida digna.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Generaremos una economía que sustente la generación de empleos, donde se capacite, impulse el ser más competitivos no solo a nivel municipal sino a niveles estatales y nacionales; con una visión de reactivar la economía de los pequeños comerciantes, dando el impulso a ser mejores, eficientar el servicio y lograr estándares de calidad para ser evaluados como un municipio sustentable y activo.

- Se luchará a favor de los que menos tienen; generando proyectos y programas de ayuda para combatir la extrema pobreza; en los ámbitos de la salud, educación y desarrollo social. Impulsando familias que puedan generar un sustento mediante la capacitación y promoviendo enlaces para que las sociedades civiles apoyen en favor de los menos favorecidos; cambiando culturas estáticas por dinámicas al progreso.

- Defenderemos el Estado de Derecho de cada ciudadano para generar una convivencia sana y respetuosa de una sociedad democrática. Es importante generar una Cultura de la Legalidad para obtener una sociedad ordenada, próspera y justa. Nadie puede estar encima ni debajo de la ley. Fomentar entre la ciudadanía la convivencia pacífica y erradicar las prácticas de corrupción, violencia y el vandalismo que deterioran a la sociedad.

- Impulsaremos una lucha incansable por lograr la seguridad; fomentando los valores familiares y delegando la responsabilidad del cuidado a la familia, a los diferentes sectores de la sociedad que deben ser partícipes de mejorar las formas de vida para ser una sociedad en paz, donde la justicia sea para todos y que exista parcialidad y no el tráfico de influencias que generen inestabilidad común.

- Impulsaremos las prácticas de equidad y paridad entre nuestros ciudadanos y entre nuestros educandos; para dar paso a la participación de las mujeres en diversos espacios donde sean reconocidas y valoradas por su talento, capacidad y creatividad; ellas juegan un rol importante en la sociedad por ser madres, trabajadoras y ser el eje motor de la familia, se dará seguimiento a familias que presenten problemáticas de violencia intrafamiliar, desintegración y con acciones de desigualdad. Debemos dar un equilibrio familiar para tener a futuro buenos ciudadanos y ciudadanas capaces de enfrentar los retos actuales.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Impulsaremos una convivencia social mediante un cambio de cultura de reconocimiento, la defensa y la promoción de los derechos humanos universales. Una cultura donde cada grupo social conozca cuáles son sus derechos pero también sus responsabilidades. Proporcionaremos información, capacitación y difusión de estos derechos para tener una ciudadanía informada y consciente.

- Apoyaremos el trabajo como fuente de realización individual de las personas donde muestren sus capacidades, talentos, creatividad y el trabajo en equipo para transformar su realidad. Impulsaremos una política laboral donde nuestros trabajadores tengan acceso a un ambiente laboral sano, armónico y donde existan condiciones justas de remuneración que cubra sus necesidades básicas y logren sus expectativas de vida con calidad. Generar ambientes laborales con mayor productividad con personas dedicadas a su vocación y de entrega por ser reconocidas y tener acceso a la superación profesional y personal.

- Fomentaremos la conciencia ecológica de todos los grupos sociales de nuestra comunidad para ser una sociedad sustentable; cambiando culturas hacia el cuidado de los recursos naturales mediante programas donde se capacite, informe y se prevengan desastres en nuestro entorno que puedan desencadenar en enfermedades, estrés, deterioro ambiental, agotamiento de los mantos acuíferos, poner en riesgo las especies animales; propiciar la cultura del reciclaje, el vigilar y prevenir para tener mejor calidad de vida.

- Impulsar el cuidado de la vida; como un derecho fundamental del ser humano generando una conciencia moral para evitar situaciones que pongan en riesgo la vida de un nuevo ser así como de los menores de edad. Fomentar formas de vida que erradiquen prácticas que atenten contra la dignidad humana.

- Defenderemos la vida en familia, porque es la base de todo progreso social. Ser conscientes de que la convivencia, los valores y la conciencia de tener una familia da estabilidad, armonía y una vida de calidad para cada uno de sus miembros.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Defenderemos un Estado Laico, donde se respeten todas las ideologías y creencias que existan en nuestra comunidad, difundir el ser una sociedad incluyente y tolerante.
- Apoyaremos la visión a prospectiva de nuestro municipio, porque tenemos fe en nuestra gente como parte de una trascendencia histórica, cultural; donde se valore y se difundan nuestras tradiciones y costumbres como parte de una cultura que debemos cuidar y preservar para las futuras generaciones.

PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS.

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" sustenta que todos los hombres:

- ✓ Son importante, valorándose su inteligencia y su razón (el Apocentrismo).
- ✓ Son iguales por naturaleza, con inteligencia y voluntad; que da paso a la dignidad humana.
- ✓ Tiene derechos y responsabilidades ante la vida en sociedad.
- ✓ Tiene libertad de tomar decisiones para una mejor convivencia social.

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" defiende la libertad:

- ✓ De todas las personas de nuestra comunidad para que tomen las mejores decisiones sin lesionar a los demás.
- ✓ De educar a los miembros de la comunidad para tener mejores oportunidades de desarrollo social.
- ✓ Expresión para que la ciudadanía manifieste sus necesidades e intereses a favor de causas justas.

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" afirma que todos tienen derecho:

- ✓ A la educación, para el combate a la ignorancia y los fanatismos.
- ✓ Al trabajo como una forma de expresar vocación, superación y productividad.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- ✓ Al bien común, para lograr mejores condiciones de vida mediante la convivencia justa, equitativa y democrática.
- ✓ A la vida en sociedad para su desarrollo integral como seres sociales.

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" lucha por una economía:

- ✓ Donde el Estado tenga autoridad, no imposición, ni propiedad.
- ✓ Asesorada y guiada para ser más productivos y competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" apoya al Municipio como unidad básica:

- ✓ Siendo autónomo y económicamente suficiente.
- ✓ Donde la autoridad sea legitimada por el voto libre de su ciudadanía para corresponder a ellos con honestidad y eficiencia.
- ✓ Para satisfacer las necesidades primordiales de sus habitantes: vivienda, agua potable, drenaje, pavimentación, asistencia sanitaria, electricidad, etc.

Para nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" la política es:

- ✓ El medio para instaurar la democracia.
- ✓ La forma más viable para que los programas gubernamentales se aterricen en nuestra comunidad para su progreso y desarrollo en diferentes ámbitos de asistencia pública.

NATURALEZA DEL MUNICIPIO.

Nuestro municipio es una entidad administrativa que agrupa varias localidades, está compuesto por un territorio definido por un término municipal de límites fijados y su población que lo habita está regulada jurídicamente por instrumentos estadísticos como el padrón municipal y mecanismos que otorgan derechos.

El municipio es la etapa inicial de la organización civil, con autoridades propias y específicas; su misión es amparar y proteger los valores humanos de su comunidad, consideramos también que el municipio es la forma de servir a la comunidad, es una realidad social y política eminentemente local, es la primera organización jurídica de la sociedad civil, crea una autoridad inicial, promueve una gestión para el bien común como aproximación al hombre mismo, a su familia, su hogar y su descendencia.

El municipio es una unidad dentro de la comunidad nacional, tiene funciones, deberes y responsabilidades nacionales, que no lo deslindan de lo federal, sino que forma parte de ello.

Entender que un municipio no es gobernado de manera separada de toda una nación; forma una parte integral del sistema de gobierno Federal; donde por su propia naturaleza obtiene beneficios y presupuestos para llevar a cabo proyectos que apoyen a los miembros de la sociedad; dando paso a una organización gubernamental que cumple con las expectativas ciudadanas.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

PROSPERIDAD SUSTENTABLE CON INNOVACIÓN

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C", pretende a través del gobierno Federal implementar acciones responsables que fortalezcan la estabilidad económica del municipio de Llera, Tamaulipas, creando un entorno económico para proteger el patrimonio de todas las familias para garantizar el desarrollo y la competitividad de las empresas, mantener las inversiones extranjeras y dar paso a la generación de empleos para los Llerenses.

Queremos construir un Municipio próspero, en donde todos los habitantes disfruten de los beneficios de contar con una economía fuerte, sin atentar contra el equilibrio ecológico y el aprovechamiento de todos los recursos naturales. Nuestra estrategia debe estar basada en un desarrollo innovador que permita el crecimiento económico sostenido.

El por qué queremos un municipio próspero, seguro y con oportunidades para todos; debe ser así para que el desarrollo promueva de manera integral y sustentable, donde se aprovechen el potencial local para fortalecer la producción, comercio y turismo de alta calidad.

Nuestro gobierno municipal emprenderá acciones encaminadas a fomentar la innovación, investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Queremos un municipio con futuro, con una base próspera, sustentable y con innovación que garantice el bienestar para todos sus habitantes.

1. MUNICIPIO PRÓSPERO

Nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" pretende ofrecer soluciones viables a las personas de nuestro municipio para proteger el empleo y la economía familiar. Queremos que nuestros habitantes puedan vivir mejor; esto se dará tomando las mejores decisiones en materia económica a fin de mantener y reforzar la estabilidad que nos permita un auténtico desarrollo y crecimiento económico municipal.

Para que nuestro municipio sea próspero se necesita que se centre en la dignidad de la persona y el bien común. Este crecimiento próspero debe promover las oportunidades para nuestros jóvenes, mujeres y las personas con condiciones vulnerables.

Para lograr un desarrollo económico sustentable es necesario integrar una economía ambiental a la economía tradicional; porque en el ámbito local se puede aprovechar las fortalezas competitivas a favor del desarrollo, innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan nuestro municipio. Por lo tanto nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" proponemos:

✓ **Generación de desarrollo y oportunidades económicas.**

- Nuestras acciones deben generar desarrollo económico en todo el municipio, mediante un liderazgo en la prestación de servicios, preservar una cultura viable, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico; atendiendo su productividad eficiente.
- Se promoverá la creación y desarrollo de PYMES, con el apoyo de otros órdenes de gobierno, las instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.
- Se impulsarán proyectos de inversión intermunicipal para ser más competitivos y fortalecer la economía regional.
- Se motivará a Instituciones educativas para que diseñen proyectos estratégicos territoriales, donde abarquen aspectos de prevención alimentaria, nutrición, ahorro, créditos, comercialización y cultura ambiental.
- Alentaremos la actitud de los emprendedores y el trabajo productivo por medio de redes gestoras y comercializadoras de los particulares, actividades industriales, artesanales y de servicios.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Se promoverán y gestionarán el financiamiento de programas Federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos.
- Se regulará los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primarios y secundarios.
- Trabajaremos conjuntamente con el gobierno Federal y Estatal, con los grupo empresariales para elaborar y dar seguimiento a planes estratégicos para fomentar la economía de nuestro municipio, para promover la inversión nacional y extranjera.
- Enlazaremos a las empresas y las instituciones educativas de nivel medio y superior para propiciar la creación de empleo y aumentar la competitividad industrial.
- Promoveremos la rehabilitación de caminos, así como la construcción para el acceso a comunidades alejadas de la cabecera municipal; incentivar el transporte público para efficientar el servicio y establecer acuerdos con los concesionarios para apoyar a los estudiantes que requieran para llegar a sus centros educativos.
- Realizaremos un estudio de necesidades basado en los recursos y materia prima con que cuenta nuestro municipio para el establecimiento de industrias que promuevan la generación de empleo.
- Se propondrá una economía solidaria para generar cooperación entre comunidades para la competitividad.

✓ **Eficiencia recaudatoria.**

- Gestionando para ser apoyados desde el gobierno federal, impulsaremos una política de simplificación y eficiencia en la recaudación de impuestos municipales, con el objetivo de brindar servicios públicos de calidad.
- Fomentaremos el uso responsable del gasto público como herramienta para erradicar y reducir la pobreza y marginación de los grupos vulnerables de nuestro municipio; para lograr el valor de la igualdad entre los habitantes.
- Daremos paso a la participación ciudadana para lograr la toma de decisiones oportunas y adecuadas por medio de implementar presupuestos reales y necesarios para nuestra comunidad.

✓ **Generación y capacitación para el empleo.**

- Enlazaremos ante las empresas locales y estatales la generación de empleos promoviendo horarios flexibles, oportunidad de acceder al primer empleo mediante la capacitación y mejoramiento profesional y técnico por parte de estas empresas, para lograr que nuestros jóvenes accedan a la vida productiva y laboral.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

- Promoveremos programas federales para incentivar el empleo desde los propios hogares donde nuestras amas de casa tengan un ingreso más y vincular con las empresas locales y estatales la capacitación y la promoción ante el turismo para su venta de sus productos.
- Inculcaremos una cultura laboral en todo el municipio para el combate a la inequidad de género y la discriminación; para ser más competitivos y crear un ambiente de trabajo adecuado para todos.
- Fomentaremos programas de capacitación e innovación ante las nuevas tecnologías, para que permitan desarrollar competencias, habilidades, destrezas e información en cada uno de nuestros habitantes en edad laboral.
- Brindaremos la oportunidad de promover la inserción a las personas de la tercera edad para que puedan tener un trabajo digno y permanente; en donde su experiencia refleje mayor productividad entre los demás.

✓ **Fomento al campo.**

- Se gestionará ante el gobierno estatal, federal y la iniciativa privada apoyos crediticios para fomentar la productividad del sector rural apoyando el sector agrícola.
- Incentivaremos la rotación de cultivos en zonas agrícolas, para evitar daños a la tierra por el mismo cultivo, procurando la diversificación en la producción de alimentos.
- Emprendemos programas de rentabilidad de los cultivos tradicionales y el acceso a las nuevas tecnologías para apoyo a la productividad del campo.
- Se dará capacitación para crear y desarrollar empresas rurales, a través de intermediarios rurales para su promoción.
- Daremos paso a la tecnificación del campo, con base al medio ambiente para su productividad.
- Fomentaremos programas de micro-créditos para los campesinos.
- Brindaremos los programas de apoyo y fomento al campo para quienes verdaderamente los necesiten, mediante un estudio, fiscalización y transparencia.
- Se vigilará que el uso de suelo para el cultivo sea respetado, no permitiremos que el crecimiento urbano traspase los asentamientos.
- Se favorecerá la ampliación de la oferta de medios de producción, como medios agrícolas, de transporte y otras tecnologías accesibles que ayuden a mejorar las familias de los campesinos.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

✓ **PYMES.**

- Impulsaremos programas de asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos para el desarrollo de familias. Se premiará a las empresas familiares sustentables.
- Se vinculará ante las universidades locales y estatales la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica para las PYMES.
- Daremos paso a la modernización de la gestión municipal y vincular la municipalización para potenciar el desarrollo de las PYMES.
- Se dará impulso a la capacitación para lograr familias emprendedoras a través de proyectos productivos para mejorar su economía familiar.
- Gestionaremos ante el gobierno estatal y federal para apoyar las PYMES en cuanto al financiamiento y acompañamiento para generar alianzas con el sector privado y educativo.
- Daremos apoyo a la producción de artesanías.
- Desarrollaremos el ambiente microeconómico, fomentando el autoempleo, las empresas familiares; en las dimensiones micro, pequeñas y medianas.
- Se gestionarán recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; para que estos recursos lleguen a quien correspondan.
- Se pactarán acuerdos con dependencias federales y estatales para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.
- Difundiremos la dependencia de la formación y promoción del empleo, organizando ferias y campañas de impulso; se implementarán ferias virtuales de empleo.
- Realizaremos con las Instituciones de formación para el trabajo industrial, educación técnica, Institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

✓ **Promoción del turismo.**

- Promoveremos el turismo a nivel local, estatal, regional y federal para que se dé a conocer nuestras costumbres y tradiciones; como patrimonio de los Llerenses y dar a conocer de forma virtual y física para su disfrute y recreación.
- Daremos capacitación los difusores de cada espacio turístico de nuestro municipio basada en información de historia, economía, antropología y cultura general.
- Incentivaremos aumentar los servicios turísticos a través de financiar a pequeñas y

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

medianas empresas.

- Estableceremos programas que difundan puntos de interés turístico: como zonas históricas, naturales, patrimoniales y recreación; con la consigna de respetar los ecosistemas.
 - Se promoverán eventos intermunicipales y regionales con el fin de aprovechar el potencial turístico del municipio.
 - Renovaremos y mejoraremos las condiciones urbanas y rurales de los centros históricos, privilegiando los valores arquitectónicos para favorecer el turismo. Se dará una revisión al Bando Municipal para aplicar sanciones a quien modifique fachadas, murales, estatuas u otros elementos del municipio.
 - Motivaremos la difusión del impacto turístico para estancias provechosas, el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, para generar un incremento positivo en la derrama económica.
 - Se darán las condiciones para que nuestro Municipio ofrezca a los visitantes un servicio turístico de calidad, dando una imagen impecable en la higiene y la prestación de los servicios.
 - Se vinculará con las Instituciones educativas, el sector privado, las universidades y asociaciones civiles para el fomento del turismo cultural.

 - Se rediseñará la Feria regional de nuestro Municipio, dando más difusión tanto a lo religioso, cultural y recreativo para las familias.
 - Se dará difusión para mayor cobertura al ecoturismo y de aventura en el municipio.
- ✓ **Simplificación para la apertura de negocios.**
- Se promoverán programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas; así como la regularización de empresas acorde a la ley.
 - Se dará facilidad a la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en el Municipio y erradicando la corrupción.

2. MUNICIPIO SUSTENTABLE

Actualmente, nuestro medio ambiente se encuentra en un estado de alarma, debido a los altos contaminantes como la emisión de gases, el bióxido de carbono, la tala inmoderada, la agotamiento de los mantos acuíferos, la extinción de las especies animales y vegetales; por otro lado el ser humano es el causante de estos desastres que afectan en gran parte la vida en todo el planeta. Por si esto fuera poco observamos como tenemos un estilo de vida que se va deteriorando y derivando en diversas enfermedades que van disminuyendo la calidad y esperanza de vida.

Por lo tanto, nuestro Municipio no queda exento de tales daños, por esto es de vital importancia que promoveremos proyectos a largo plazo para generar el progreso y la sustentabilidad; estamos convencidos de difundir una cultura ambiental desde cada familia, Instituciones y en sí todos los sectores de la población, es por tanto que el desarrollo de nuestro Municipio depende del cuidado del medio ambiente; es por esta razón que estaremos comprometidos con la defensa y preservación del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales para garantizar una vida digna y saludable para las futuras generaciones de Llerenses. Por tal motivo nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C" llevaremos a cabo las siguientes acciones:

■ MANEJO Y TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS.

1. Haremos un manejo responsable de los residuos, implementando proyectos sustentables como el reciclaje en distintos ámbitos: familiar, escolar e institucionales; proporcionando a la población centros de acopio para su venta y recolección.
2. Implementaremos sistemas eficientes para la recolección de la basura, realizando un estudio de los recursos: humanos y materiales para que sean útiles y eficientar este servicio a la población.
3. Elaboraremos estrategias para la limpieza de áreas comunes, así como el saneamiento de drenajes, alcantarillas y lugares donde existan estancamientos de agua para evitar infecciones o propagación de plagas que atenten contra la salud.
4. Implementaremos acciones encaminadas a la limpieza de predios, lotes baldíos que generen flora y fauna nociva para los habitantes.
5. Fomentaremos la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles de nuestra sociedad como una forma de vida y a prospectiva a las nuevas generaciones.
6. Se dará capacitación a las familias y escuelas para promover el cuidado de los recursos naturales y la separación de basura.
7. Brindaremos escuelas sustentables de sus propios residuos como: pep, cartón, vidrio,

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

etc. Como parte de sus estrategias para ser auto-gestionables con recursos que se destinen para el mejoramiento de las mismas.

■ GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

1. Se implementarán acciones encaminadas a la atención inmediata para reparar fugas de agua y baches; dando un plazo menor para su reparación sin afectar a la ciudadanía.
2. Se promoverán campañas de concientización para el cuidado del agua potable, así como el uso en todas las casas de medidores para el consumo responsable.
3. Se dará impulso a programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas: recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de bordos y pozos de absorción.
4. Rehabilitaremos la red hidráulica existente, haciendo una evaluación y diagnóstico situacional que determine las necesidades de este servicio.
5. Se darán cuotas fijas y justas para el servicio de agua potable para fortalecer un servicio de calidad y construir infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro del agua potable a todas las colonias de nuestro Municipio.
6. Contaremos con un sistema de detección de fugas, ser repararán con tuberías acordes a las necesidades que presenta la población.

■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA AMBIENTAL.

1. Impulsaremos la participación ciudadana para el cuidado ambiental a través de una cultura del consumo sustentable.
2. Daremos capacitación a la población para el cuidado y preservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas; para lograr la imagen urbana de nuestro Municipio.
3. Se gestionarán apoyos financieros para proyecto que promuevan la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales de nuestro Municipio.
4. Coordinaremos con las escuelas de medio superior y superior, así como del servicio militar para atender, conservar, recuperar y restaurar el medio ambiente y el entorno urbano y rural.
5. Crearemos comités de vigilancia ambiental participativa para la creación de áreas naturales protegidas, donde la misma ciudadanía vigilen y se conformen comités ciudadanos con acciones de beneficio ambiental de su entrono.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

6. Se promoverá la información sobre leyes, normas, reglamentos ambientales de diferentes niveles de gobierno; se impulsarán programas en educación continua sobre el medio ambiente, a través de brigadas y foros educativos ambientales en comunidades para fomentar el cuidado del medio.
7. Se dará participación activa a organizaciones y asociaciones civiles en programas para mejorar el medio ambiente, dando reconocimiento social a dichas causas.

■ CUIDADO DEL AIRE.

1. Se promoverá el mejoramiento del transporte público, eficiente, ecológico y seguro para reducir el uso de vehículos particulares.
2. Se difundirá la cultura de la bicicleta como medio de transporte para prevenir futuros contaminantes ambientales.

■ REHABILITACIÓN DEL SUELO.

1. Llevaremos a cabo acciones diagnósticas de problemáticas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
2. Haremos acciones permanentes para controlar la erosión, deforestación y la utilización inadecuada de fertilizantes que degraden el suelo.
3. Realizaremos campañas de reforestación con la ayuda de las Instituciones educativas y asociaciones civiles.
4. Se gestionarán recursos de la iniciativa privada y el gobierno federal para incentivar proyectos de reforestación y captación de agua de lluvia.
5. Vigilaremos mediante brigadas de ayuda por parte de los ciudadanos para el control de incendios forestales y la tala clandestina.

■ AHORRO DE ENERGÍA.

1. Apoyaremos a los programas federales para la implementación en los hogares de calentadores solares de agua, que colaboren en el ahorro de energía y la reducción de bióxido de carbono a la atmósfera.
2. Mediante programas federales se dará vigilancia para que el alumbrado público se restaure y se modifiquen por lámparas o paneles solares.
3. Se realizarán campañas de concientización entre las Instituciones educativas, de gobierno y para toda la sociedad en general para el ahorro de energía como una cultura eficiente.
4. En el plan de desarrollo municipal se plantearán metas a corto y largo plazo, el uso del suelo y un crecimiento ordenado y armónico del municipio y las comunidades; se preverá la vialidad en las calles principales de nuestro municipio como alternativa para su agilidad, se atenderán el transporte, vivienda, comercio, industrias, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, culturales, bibliotecas, escuelas para que su empleo se adecuado y eficiente para la población.
5. Se fomentará la producción agropecuaria sustentable incentivando proyectos productivos de granjas y criaderos de diversas especies, para lograr un equilibrio.

3. MUNICIPIO INNOVADOR

Nuestro Movimiento “CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C”, reconoce que el conocimiento científico y la innovación para impulsar el crecimiento económico es fundamental para lograr el bienestar del bien común.

El desarrollo económico y sustentable del municipio se logrará mediante la implementación de políticas y programas de gobierno innovadores, para la productividad, el empleo y el desarrollo integral de todos los habitantes del municipio de Llera.

Para lograr la innovación se necesita que todas las personas de nuestro municipio, quieran lograr esta meta, así como llevar a cabo la creatividad y los cambios de actitudes para desarrollar el deseo de cambiar y mejorar lo existente. por esto proponemos:

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

1. Se fortalecerán las relaciones entre las Instituciones educativas y los sectores productivos para atender las necesidades productivas y sociales del municipio.
2. Apoyaremos las PYMES para lograr el crecimiento tecnológico, mejorar los procesos y diseñar nuevos productos y servicios para convertirse en abastecedoras de industrias, oficinas y comercios.
3. Se promoverá la ciencia y tecnología aplicadas a la solución de problemas concretos del municipio, así como el diseño de proyectos innovadores para generar desarrollo social.
4. Se gestionarán recursos para el acceso libre y gratuito a internet en los espacios públicos, escuelas y centros recreativos para lograr una sociedad de la información y del conocimiento.

■ UN MUNICIPIO TECNOLÓGICAMENTE AVAZADO.

1. Se promoverá a nuestro municipio para ser conocido en otras partes del país y del mundo mediante el internet y una página web propia.
2. Se brindará capacitación al personal del municipio para el uso e implementación de trámites mediante las nuevas tecnologías de la información.
3. Se incorporarán nuevos trámites vía internet para simplificar y dar paso a eficientar el servicio hacia la ciudadanía.
4. Incorporaremos tecnología de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecer la gestión transparente.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR VENIR CON EQUIDAD.

Mediante esta plataforma electoral, nuestro Movimiento "CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C", promoverá alternativas en materia de educación y salud para todos los habitantes de nuestro municipio de Llera, Tamaulipas. Nos comprometemos a lograr que nuestras personas logren una mejor calidad de vida promoviendo oportunidades para todos.

Se promoverá el desarrollo humano integral de todas las personas, dando equidad a los más vulnerables, mediante políticas y programas municipales que ayuden a las familias a tener acceso a la seguridad, salud, vivienda, nutrición, educación y trabajo.

4. MUNICIPIO CON PORVENIR

El porvenir de nuestro municipio está en que todas las familias deben gozar de bienestar; promoveremos un gobierno que integre y desarrolle a las personas tanto en el ámbito individual como común, desde una dimensión individual, familiar y comunitaria, dando prioridad a los grupos vulnerables. Nuestro servicio será hacia el bienestar común, con un sentido humano atendiendo las necesidades básicas hacia una mejor calidad de vida.

Queremos lograr ciudadanos comprometidos con la sociedad, capaces de enfrentar los nuevos retos que la vida exige, ciudadanos con las mismas oportunidades para mejorar su entorno familiar y laboral. Haciendo el compromiso de asegurar la igualdad de oportunidades para todos, en materia de salud, educación, vivienda, alimentación y los servicios básicos se logrará construir un Municipio con porvenir.

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se pretende ampliar estas opciones dando la oportunidad de que las personas desarrollen sus capacidades con la finalidad de que obtengan una vida larga y saludable, tenga conocimientos y con la oportunidad de acceso a un nivel de vida aceptable y decoroso.

Es importante resaltar nuestra prioridad para cada una de las personas como miembros de una colectividad; lo cual se verá en las siguientes propuestas:

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ APOYO A LA FAMILIA.

1. Se dará apoyo integral a cada una de las familias de Llera, mediante el DIF Municipal.
2. Se dará impulso a la alfabetización de toda la familia para lograr una estabilidad económica y de reconocimiento, para lograr una comunidad educativa educada.
3. Se promoverán campañas sobre los valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la conformación de hábitos y actitudes en apoyo del desarrollo humano; esto se logrará mediante la gestión a la coordinación de Educación, para la implementación a la vida diaria los valores como forma de vida.
4. Se promoverán en las comunidades capacitaciones para enseñar formas de administración efectiva de los recursos con que cuenta cada familia, así como una cultura del ahorro familiar, comunitaria y de cooperación.
5. Se implementarán estrategias para que las familias obtengan incentivos de salud, educativos y nutricionales que promuevan el desarrollo de capacidades para familias vulnerables.
6. Se darán más provea de recursos para el DIF municipal para lograr un desempeño eficiente y atienda la demanda de las necesidades de la población.
7. Se fomentarán el respeto a la vida y a la familia para el cuidado de la dignidad humana.
8. Se trabajará con mayor énfasis en la integración familiar, donde prevalezcan los valores como el respeto, la no violencia y el diálogo como ejes rectores de nuestra sociedad.
9. Consideraremos al DIF como una dependencia para la asistencia social, que fortalezca el desarrollo integral familiar mediante programas preventivos y de formación de hábitos positivos y valores que generen bienestar.
10. Se proporcionará información relacionada a la planificación familiar y promover una paternidad responsable; generando acuerdos de colaboración con Instituciones de salud, educativas y de A. C.
11. Se promoverá a todas las familias la cultura de equidad para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ EDUCACIÓN Y CULTURA.

1. A través de proyectos y programas relacionados con el fomento cultural, daremos apoyo a los jóvenes y adolescentes para adecuar y rescatar espacios para las actividades y divulgación de la cultura: música, danza, teatro, artes visuales, etc.
2. Fortaleceremos a las A. C. que logren consolidar programas y proyectos encaminados a promover, difundir y crear la cultura y el deporte en los niños, adolescentes y jóvenes; vinculando con los programas federales y estatales.
3. Se gestionará al gobierno estatal y municipal el programa Escuela Segura, dando las condiciones para la prevención de adicciones y el delito.
4. Se gestionarán ante las autoridades educativas para la creación de nuevas escuelas de nivel básico como preescolar, primarias, secundarias, bachilleratos públicos para que cubran las necesidades de la población estudiantil.
5. Se gestionarán becas con instituciones de nivel superior para que nuestros estudiantes logren cursar grados de maestría y doctorados; así como becas para consolidar estos estudios.
6. Se realizará un estudio situacional educativo a la población para detectar rezagos educativos y vincular con Instituciones educativas como el INEA la alfabetización de los mayores de 15 años para su superación personal y profesional.
7. Se dará una revisión del estado físico de cada una de las escuelas de nuestro municipio y se gestionarán recursos para su rehabilitación y mantenimiento, generando espacios dignos a los estudiantes.
8. Se proporcionará vigilancia a los planteles educativos mediante la coordinación con Seguridad Pública.
9. Se involucrará a las Instituciones de Educación media superior y superior para que orienten el servicio social a sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad; considerando sus talentos, capacidades, competencias y su perfil vocacional como apoyo educativo en los planteles y lugares de servicio público.
10. Impulsaremos la creación del Instituto Municipal de los adolescentes y la juventud, a través de convenios de colaboración con instituciones estatales y federales.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ JUVENTUD Y DEPORTE.

1. Llevaremos a cabo programas de formación, orientación y prevención dirigidos a los adolescentes y jóvenes de Llera sobre una sexualidad responsable y afectiva, mediante el apoyo de los padres de familia.
2. Difundiremos campañas de prevención y nutrición adecuadas para lograr jóvenes sanos y productivos.
3. Impulsaremos programas para atender a los adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo como: drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, pandillerismo, etc. Vinculando organizaciones de A. C. y el gobierno federal y estatal, para promocionar el deporte, la cultura y actividades recreativas.
4. Fomentaremos campañas preventivas contra el Bullying en las instituciones educativas y para erradicar la violencia juvenil; para lograr una sana convivencia.
5. Diseñaremos acciones de participación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes para identificar talentos con alto potencial intelectual, artístico y deportivo, para encauzarlos a niveles de estudios avanzados, deporte de alto rendimiento profesional; mediante competencias y visorias que muestren estas competencias y capacidades.
6. Se abrirán más espacios de participación para los jóvenes en nuestra sociedad, como centros comunitarios, deportivos, sociales y culturales.
7. Se llevarán a cabo proyectos para la construcción de Unidades deportivas y recreativas, así como la conservación y mantenimiento de las ya existentes, con la finalidad de que nuestros habitantes se integren a la sociedad de manera positiva mediante la convivencia sana.
8. Fomentaremos la creación de clubes y ligas de fútbol, charrería, basquetbol y natación para nuestros menores y jóvenes; especialmente a los grupos con capacidades diferentes para su inclusión en la sociedad.

■ IMPULSO A LA MUJER.

1. Se dará participación activa a proyectos que promuevan la equidad de género entre nuestra población.
2. Se brindará apoyo, atención psicológica, social y económica a mujeres embarazadas.
3. Se promoverá el Instituto Municipal de Instancia de la mujer que lleve a cabo acciones a favor del género y se proteja su integridad.
4. Se fomentará la participación de la mujer dentro de la vida pública, fortaleciendo sus habilidades, conocimientos y liderazgos.
5. Diseñaremos campañas para prevenir violencia contra la mujer y erradicar todo tipo de discriminación y maltrato.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

1. Se crearán las condiciones necesarias para garantizar el acceso a espacios físicos, educativos, culturales, y recreativos, servicios públicos, medios de transporte, tecnologías de la información para que nuestros niños y jóvenes se incorporen a la vida social.
2. Se promoverán campañas de sensibilización para resguardar la dignidad, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes.
3. Se rehabilitarán espacios públicos, educativos y de salud para el ingreso físico de este grupo de personas y su fácil acceso.
4. Se diseñarán acciones para dar la inclusión social y se genere la convivencia igualitaria y de respeto.
5. Se dará impulso al deporte con estas personas con capacidades diferentes en su instrucción y fomento para participar en las paralimpiadas estatales y nacionales.

■ NIÑEZ.

1. Se apoyará a niños que estén pasando por situaciones de abandono, desintegración familiar, maltrato, violencia o de otra índole que ponga en riesgo su integridad.
2. Daremos vigilancia en los primeros años de vida de los infantes para que complementen su cartilla de vacunación, así como sus revisiones médicas y atención a la desnutrición mediante Instituciones de gobierno dedicadas a la salud preventiva.

■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. Se dará una participación activa a toda la ciudadanía para elaborar proyectos productivos que beneficien a toda la población.
2. Se darán espacios de participación a la ciudadanía teniendo un acercamiento mediante mesas de diálogo y destinando un día como foro ciudadano para recabar propuestas y necesidades apremiantes.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ ADULTOS MAYORES.

1. Se fomentará una cultura de respeto y dignidad en todos los sectores de la población donde se dé la importancia de llegar a esta edad y ser reconocidos e incluidos para participar de la vida pública y social del Municipio.
2. Se darán acciones a favor de los adultos mayores como descuentos en los servicios públicos.
3. Se impulsarán los programas federales de apoyo económico para este grupo de edad y sean beneficiados.
4. Se impulsará la creatividad y el talento mediante festivales donde muestren sus capacidades y experiencias artísticas.
5. Se dará especial atención a personas de la tercera edad que presenten situaciones de abandono, pobreza, marginación o alta vulnerabilidad para su pronta atención y hacer valer sus derechos.

■ FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.

1. Se organizarán concursos municipales en coordinación de las Instituciones Educativas para fomentar las disciplinas artísticas como: teatro, música, poesía, oratoria, pintura, fotografía, muralismo, grafitis, etc. En las ciencias y tecnología las ferias de la ciencia, matemáticas, robótica, inventos; para su participación en eventos estatales y federales.
2. Se promoverán las habilidades lectoras y los hábitos entre toda la población destinando espacios recreativos y de esparcimiento con pequeños módulos que proporcionen libros y acervos de interés para la población.
3. Se promoverán talleres culturales en la diferente disciplina artística en colonias, barrios y comunidades, aprovechando espacios públicos como jardines, unidad deportiva, parques, plazas, explanadas, etc.
4. Se promoverán acciones para el rescate, difusión y preservación de nuestro patrimonio histórico y cultural del municipio.

5. MUNICIPIO EQUITATIVO

Asumimos el compromiso hacia el desarrollo social mediante los valores de solidaridad y con la firme promesa de erradicar los problemas de pobreza que afectan a una gran parte de nuestros habitantes, queremos lograr el bienestar de las familias y que nuestros ciudadanos tengan la certeza de que trabajaremos por el bien común.

Queremos diseñar acciones para dar soluciones viables para disminuir la inequidad para insertar a todos bajo un mismo rumbo y lograr el bienestar de todos; cada solución debe generar un beneficio social y verse reflejado para las futuras generaciones.

Nuestro municipio será equitativo, porque daremos más a quien más necesita, impulsaremos un desarrollo social que muestre la integración, la participación y la convivencia dentro de un marco de respeto y legalidad.

Impulsaremos políticas públicas para que todos nuestros habitantes logren una vida más digna y lograr personas aptas que logren transformar su realidad; mediante el diseño de un proyecto de vida individual y común. Por esta razón proponemos:

SALUD.

1. Se gestionarán recursos federales para la implementación de la infraestructura de salud.
2. Se promoverá que el 100 % de la población cuente con un servicio de salud diseñando acciones para lograr la cobertura de salud.
3. Se fomentarán campañas de prevención de enfermedades, salud, nutrición e higiene personal entre toda la población.
4. Se darán pláticas y conferencias a la población referente al consumo de drogas.
5. Se darán campañas de desparasitación a la población.
6. A través del DIF Municipal se entregarán apoyos federales a la población como: apoyos alimenticios de ingesta para mujeres embarazadas.
7. Incentivaremos campañas para prevenir enfermedades venéreas.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

8. Se ofertarán jornadas médicas para atención de la población de manera gratuita.
9. Se realizarán campañas preventivas como estudios para prevenir el cáncer de mamá y cervico-uterino en las mujeres.
10. Se implementarán campañas para vigilar y cuidar a sectores de la población que presenten obesidad y sobrepeso, promoviendo la activación física en los centros escolares y espacios al aire libre.

■ VIVIENDA.

1. Se otorgarán facilidades e incentivos para las empresas que inviertan en la construcción de vivienda acorde a la estrategia de desarrollo urbano del municipio. El crecimiento urbano debe ser ordenado y respetando el medio ambiente.
2. Se gestionarán recursos federales y estatales para la construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos.
3. Se gestionará ante el gobierno federal y estatal apoyos para mejorar las viviendas: pisos firmes, techos, muros y servicios sanitarios; así como dotarlas de servicios públicos como: alcantarillado, agua potable, drenaje, alumbrado público, con la atención hacia un servicio de calidad.

■ COMBATE A LA POBREZA.

1. Se gestionarán programas federales para abatir los rezagos sociales mediante el seguro popular, oportunidades, estancias infantiles, etc.
2. Se gestionará la introducción de la comunicación en todas las comunidades tales como el internet, telefonía.
3. Se dará apoyo a los emprendedores mediante el fortalecimiento de programas de capacitación laboral y la creación de empresas, ofertar ferias del empleo para este sector de la población que más lo necesita.
4. Se dará apoyo para establecer vínculos empresariales con el gobierno municipal,

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

empresas privadas y sociedad civil organizada, para fomentar la microempresas, cooperativas y algunas asociaciones para la economía social.

5. Se apoyarán a las asociaciones civiles que brindan atención y rehabilitación a perros callejeros para su atención médica, adiestramiento y su adopción para que nuestros habitantes logren una cultura de responsabilidad al tener una mascota; así como apoyaremos en levantar un empadronamiento de estos animales para dar seguimiento y vigilancia de evitar el maltrato animal.
6. Se gestionará ante las autoridades Estatales y Federales para implementar un proyecto de un refugio para mascotas que estén en situación de calle o vulnerabilidad; dando paso a su rehabilitación y adopción.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SOLIDEZ INSTITUCIONAL.

Nuestro Movimiento “CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR, A.C” cree en el desarrollo y consolidación de las Instituciones para lograr un buen gobierno. Queremos lograr un Municipio fuerte, que beneficie a todos los habitantes en diferentes ámbitos de la vida social.

Para nosotros es importante establecer metas y objetivos claros que la ciudadanía conozca y sugiera para establecer una forma de vida más digna y sólida para cada familia. Velar por los intereses y necesidades de cada miembro de nuestra sociedad, logrando que los derechos humanos prevalezcan en cada situación y dimensión de la vida cotidiana.

Para nosotros, lograr establecer un gobierno con transparencia y con el acceso a la información para cada personas, es una de las prioridades; un gobierno que basa su ideología y su servicio para el bien común, debe ser verídico y confiable para una cultura de honestidad y progreso.

El ideal de gobierno que pretendemos es que nuestras Instituciones sean fuertes, autónomas y eficientes, para lograr establecer vínculos de convivencia y justicia. Pretendemos ser un gobierno que este cercano a la vida social, respetuoso de la

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

legalidad, de sus instituciones, ser honestos, transparentes, eficaces y estar conscientes de la misión que nos hemos encomendado gracias al apoyo ciudadano, queremos promover un Estado de derecho donde se establezcan las bases para ser un Municipio seguro y con una solidez institucional.

Nuestras acciones estarán encaminadas a fortalecer las instituciones para brindar un servicio donde el ser servidores públicos sea verdadero, donde el actuar ético se refleje en cada servicio y atención.

Nuestros objetivos fundamentales serán el cuidado de la integridad y los derechos ciudadanos, preservar el orden y las libertades en todo el Municipio.

6. MUNICIPIO SEGURO

La seguridad es un factor clave y determinante para mejorar la calidad de vida de todas las personas y garantizar el ejercicio de sus derechos. Tratar el tema de seguridad pública, es imprescindible salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, para garantizar la libertad y el respeto de los derechos humanos donde impere el orden, la paz pública y la convivencia social.

Nuestra policía debe servir a la ciudadanía con respeto y garantizando aún antes los actos delictivos y de violencia, la integridad de las personas involucradas.

La coordinación con policía debe fomentar a la ciudadanía espacios de relación donde capaciten, informen y concienticen de la participación de todos para la prevención de delitos.

Vigilaremos que la policía cumpla en dar seguridad a la ciudadanía, pero también deben ser responsables de salvaguardar el orden público a través de un servicio ético, confiable, disciplinado y con un alto sentido humano para la aplicación de leyes y reglamentos. Se quiere y pretende un enfoque preventivo donde toda la sociedad participe y este consciente que es un trabajo desde el núcleo familiar que se debe proyectar en la vida social.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

Necesitamos unificar esfuerzos conjuntos; nuestro gobierno propone:

■ FOMENTO DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

1. Promoveremos campañas para fortalecer la cultura de la legalidad, en coordinación con el gobierno federal y estatal, la sociedad civil e instituciones educativas; proporcionando información mediante conferencias, pláticas y material impreso como: folletos, trípticos, carteles y difundiendo entre la población cómo funcionan las instituciones públicas, cuáles son las obligaciones de los servidores públicos, los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
2. Se contribuirá con acciones para prevenir el delito y mitigar los efectos de la violencia.
3. Se dará impulso y apoyo a los centros de rehabilitación para que su función social se lleve a cabo y tengamos a largo plazo una ciudadanía sana; enfocando actividades para el bien común.
4. Se dará información precisa a la ciudadanía para tener una cultura de la denuncia mediante información impresa donde cada hogar cuente con los números de emergencia.
5. Para detectar a tiempo posibles situaciones de riesgos se tratarán a las familias que presenten este tipo de conductas que puedan poner en riesgo su integridad y la de los demás.

■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA.

1. Se promoverá y vinculará con las Universidades estatales y locales, con carreras que estén relacionadas con la seguridad pública y derecho, con el fin de tener un acercamiento para que establezcan grupos de información entre la ciudadanía y asesoren gratuitamente sobre problemáticas de sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción. Así como información de eventos donde se presenten actos que pongan en riesgo su condición jurídica.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

2. Coordinaremos conjuntamente con las autoridades federales y estatales un observatorio ciudadano con la finalidad de evaluar conductas y servicios de funcionarios públicos; donde se fomente la cultura de la denuncia ante arbitrariedades, tráfico de influencias y abusos del poder.
3. Organizaremos a la ciudadanía para ser vigilantes de sus propias viviendas y colonias, apoyando a los vecinos y alertando ante situaciones que pongan en peligro la vida de la sociedad.

■ SEGURIDAD EN CALLES Y COMUNIDADES.

1. Se implementará un programa de cultura vial desde las Instituciones educativas hacia toda la ciudadanía; con la finalidad de que conozcan las formas de conducir, el control de la velocidad, las zonas peatonales, etc.
2. Se repararán las luminarias existentes y se instalarán otras para salvaguardar la integridad de las familias.
3. Se reforzará la vigilancia a planteles educativos para prevenir situaciones de narcomenudeo, personas que lesionen o perjudiquen a menores de edad.
4. Se dará información en módulos por medios impresos a la ciudadanía sobre la seguridad en calles y comunidades.

■ TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO.

1. Se estará al pendiente y en coordinación con la Secretaría del Transporte para vigilar las tarifas del uso de taxis; para evitar abusos a la ciudadanía; así como el servicio de calidad brindado.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ PROTECCIÓN CIVIL.

1. Se actualizarán los planes de protección civil y se adecuarán a estos nuevos tiempos para brindar un servicio seguro y confiable.
2. Se equipara a la Unidad de Protección Civil de lo necesario para atender las necesidades de la población en caso de siniestros, incendios, situaciones naturales y contingencias.
3. Se vinculará con protección civil estatal y federal para brindar un mejor servicio en caso que se requiera mayor atención.

7. MUNICIPIO SÓLIDO.

Construir un buen gobierno es importante para que se logre el desarrollo económico y social. Su funcionamiento está basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana, el actuar ético y el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para construir un municipio sólido necesitamos de ser un gobierno incluyente y cercano a la gente, que promueva la participación de la sociedad civil y sea responsable, transparente y con una administración eficiente y eficaz hacia todos los ciudadanos.

Gobernaremos con responsabilidad y sencillez, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsables, jurídicamente ordenados, promoveremos la cultura de las transparencia y el acceso a la información. Se dará impulso a la capacitación permanente y actualización de cada uno de nuestros funcionarios y servidores públicos, buscar un proceso de mejora continua, con calidad al servicio mediante:

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ.

1. Se darán cada una de las sesiones del Ayuntamiento de carácter público, para que los ciudadanos que deseen asistir puedan presenciar estos acuerdos.
2. Se pondrá especial énfasis en el servicio público para cada uno de los servidores públicos para lograr estándares de calidad y certificación de la mejora.
3. Se crearán manuales administrativos de organización y procedimientos, para delimitar funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.
4. Promoveremos una cultura ambiental y del ahorro de los recursos naturales, como municipio estaremos obligados a implementar acciones responsables a favor del medio ambiente, como el ahorro de energía eléctrica cambiando luminarias a focos ahorradores, reciclaje de papelería, uso eficiente del agua, entre otras.
5. Se implementarán indicadores que muestren la eficiencia del gasto y la población beneficiada.
6. Publicaremos a la vista del público la misión, visión y valores del gobierno municipal guías para lograr un gobierno de calidad; así como la difusión permanente de los valores y asumir un código de ética del servidor público municipal para el actuar diario.
7. Actualizaremos los reglamentos con una visión integral del municipio, con aspectos de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y función de los servicios públicos y de particulares que afecten el desarrollo municipal.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ TRASPARENCIA MUNICIPAL.

1. Transparencia en la licitación y adjudicación de la obra pública del municipio, ser transparentes en la ejecución para contar con obras de calidad mediante la supervisión constante.
2. Se dará eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en operaciones financieras, administrativas y de servicios; pero sobretodo en áreas de mayor manejo de recursos públicos como son obras públicas y tesorerías.

■ SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Se apoyará a los ciudadanos en el acceso a beneficios de los programas de gobierno.
2. Se desarrollará un sistema de control de gestiones para dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciendo plazos de respuesta y satisfacer el derecho de petición, todo ciudadano tendrá una respuesta.

■ SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

1. Se brindarán cursos y programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad de conseguir un servicio de calidad y eficiencia.

■ RELACIONES INTERMUNICIPALES.

1. Se promoverá la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

■ GOBIERNO PARTICIPATIVO.

1. Buscaremos que la sociedad, mediante el consejo de Planeación Municipal participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal, fijando mecanismos para que la administración lleve a cabo los acuerdos establecidos.
2. Se realizará un convenio con el registro civil para promover el registro de ciudadanos que no cuentan con acta de nacimiento.
3. Se vinculará directamente con Universidades, especialistas, asociaciones civiles a colaborar con el ayuntamiento municipal en la puesta en marcha de planes y proyectos en beneficio de la sociedad.
4. Se convocarán a todos los sectores de la población a participar en foros para integrar proyectos de desarrollo socio-económico municipal.
5. Se dará impulso a las asociaciones civiles para que lleven a cabo acciones de trabajo en favor de la comunidad.
6. Se permitirá a los medios masivos de comunicación establecer comunicación con la ciudadanía para que esté informada.

■ FINANZAS SANAS.

1. Se diseñarán estrategias de mejora en la recaudación, incentivando a los contribuyentes cumplidos, dando un trato preferente a madres solteras, pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes de la tercera edad.
2. Ampliaremos la base de contribuyentes y actualizaremos el catastro con valores reales, para buscar la autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
3. Se actualizarán los padrones de contribuyentes para permitir la equidad y proporcionalidad en la recaudación de impuestos.
4. Buscaremos procedimientos novedosos para que los contribuyentes cumplan

Plataforma Electoral Municipal 2017-2018

oportunamente, para generar más ingresos y mejor prestación de servicios.

5. Se incentivará a la población al pago del predial con miras a beneficiarlo en los requerimientos básicos.
6. Se realizarán campañas para concientizar e informar a la ciudadanía en el cumplimiento del pago oportuno del predial y agua potable.

“CON LA FUERZA DEL PUEBLO POR HÉCTOR A.C.”



C.P. HÉCTOR MANUEL DE LA TORRE VALENZUELA